

23/12/2024

El presupuesto municipal para 2015, se aprobaron 585 millones. La ordenanza era tratada en el Concejo Deliberante y finalmente los 12 ediles votaban a favor. La tarifaria, que subía con un pedido de 35% de aumento en las tasas, terminaba aprobada con un incremento de 30.

Un insólito accidente ocurría en avenida Balloffet, cuando una grúa de gran porte se volcaba. Trabajaba en la poda de algunos árboles, afortunadamente no había heridos.

Dos de los tres lugares habilitados en Mendoza para nadar estaban en San Rafael, era El Nihuil y Los Reyunos. Era los únicos en tener áreas boyada para nadar. El otro era El Carrizal. Eran los únicos lugares permitidos en toda la provincia.